



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

985/2000

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal de la ciudad de Ushuaia la realización del II Congreso Internacional de Parlamentarios Locales, que se desarrolló en la ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba, los días 28, 29 y 30 de abril de 2015.

ARTÍCULO 2º.- El Congreso Internacional tuvo por objetivo poner en valor la tarea de los concejales en el marco de las nuevas competencias que van adquiriendo los municipios, y fue organizado por el Concejo de Representantes de la ciudad de Carlos Paz y el Consejo Federal de Legisladores Comunales (COFELCO); contando con el auspicio de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas (FLACMA), y el Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

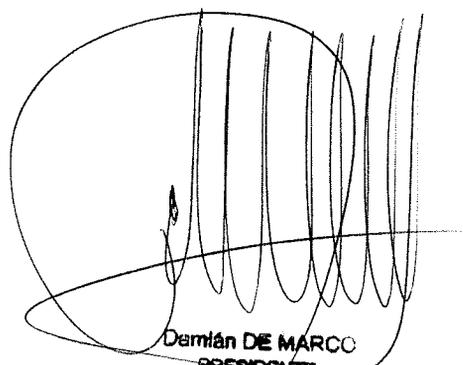
RESOLUCIÓN CD Nº 30 /2015.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 29/05/2015, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/03/2015.-

co



Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante



Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA